



ORD./VIII/Nº **44639**

ANT.: R. EX. Nº 472 del 06.02.2017 y sus modificaciones

MAT.: Informa suspensión de actividades por consumo de Cuota Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO, 29 de Marzo de 2018

DE : DIRECTOR (S) SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.

A : SINDICATO INDEPENDIENTE DE ARMADORES PESCADORES ARTESANALES TRIPULANTES Y RAMAS SIMILARES "BAHIA CONCEPCIÓN", REGISTRO SINDICAL UNICO 08.05.0648 (org. 70)

1. Por Resolución Exenta Nº 472 del 6 de febrero de 2018 y sus modificaciones, se estableció una cuota de 173,73 toneladas de ANCHOVETA y de 1048,188 toneladas de SARDINA COMÚN, para ser capturadas por las embarcaciones que operan para el Sindicato Independiente de Armadores Pescadores Artesanales Tripulantes y Ramas Similares "Bahía Concepción", Registro Sindical Único 08.05.0648 del Régimen Artesanal de Extracción (RAE) pelágico, durante el período comprendido entre marzo y agosto de 2018, en el área marítima de la VIII Región.
2. En conformidad al volumen capturado a la fecha, en el área antes indicada, estos recursos han completado la cuota asignada.
3. Consecuente con lo anterior, las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto deberán suspender el día de hoy, 29 de marzo de 2018, las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada.

Atentamente,


RODRIGO VALENCIA SEPULVEDA
DIRECTOR (S) REGIÓN DEL BIOBÍO
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

RVS/CLC/GRL/RSV/CSS/css
DISTRIBUCIÓN

- 1.-Capitanías de Puerto
- 2.-Plantas Elaboradoras
- 3.-Programa FIP
- 4.-Archivo Regional



TALCAHUANO, 29 de Marzo de 2018

Embarcaciones que deberán suspender las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada el día 29 de marzo de 2018.

Sindicato Independiente de Armadores Pescadores Artesanales Tripulantes y Ramas Similares "Bahía Concepción", Registro Sindical Único 08.05.0648 (Org. 70)

Rpa	Embarcación	Nr_Matricula	Cd_Capitania
965914	BENJAMIN M	2322	LIR
958709	ESTRELLA II	934	LIR
964266	MISIONERA II	2508	TALC
960952	MISIONERA III	2167	TALC
952644	SARITA II	871	LIR